PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA A ANGLOHABLANTES DEL IMPERFECTO Y EL INDEFINIDO DE INDICATIVO

Mª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS

Parece ser criterio general que, entre los problemas gramaticales de la enseñanza del español como lengua extranjera a anglohablantes, ocupa un lugar destacado el uso de dos formas verbales del modo indicativo, las de los llamados pretéritos imperfecto e indefinido. Lógicamente, esto mismo no se puede decir de la enseñanza a hablantes de lenguas románicas, dado que estos no encuentran especial problema por tener en su propia lengua esta pareja de formas verbales. En el caso de aquéllos la dificultad es notoria, no sólo entre los principiantes, sino que sigue latente, con cierta frecuencia en niveles intermedios e incluso superiores.

Dentro de este trabajo, que se inscribe una investigación más amplia, vamos a intentar, en primer lugar, presentar los aspectos teóricos más relevantes de esta cuestión a la luz de recientes publicaciones y posteriormente trataremos de ver algunas correspondencias de estas formas en inglés, a fin de identificar las dificultades específicas que encuentran nuestros estudiantes de lengua inglesa.

Ni que decir tiene que este planteamiento no presupone tal o cual metodología de enseñanza de español como segunda lengua. Creemos que el profesor debe tener claro el sistema verbal y las variantes en el uso para poder plantear sus estrategias de enseñanza, dentro de la línea que le parezca más pertinente y en función de los objetivos propuestos, de los niveles del alumnado, de su edad, etc.

1. No nos interesa aquí pasar revista al tratamiento que la tradición gramatical española ha dado al tema, desde la primera gramática, la *Gramática de la Lengua Castellana* de Antonio de Nebrija que llamó al imperfecto *passado no acabado* y al indefinido *Passado acabado* [1989, 197] hasta nuestros días. Pero es Andrés Bello, una vez más, el que tuvo la intuición genial de emplear un término que no ha sido mejorado, el de *copretérito*, considerado muy adecuado por los más modernos estudios sobre el tema. Llama copretérito a *cantaba* por significar "la *coexistencia* del atributo con una cosa pasada" y lo explica de un modo verdaderamente atinado: viene a considerar como presente del pasado a este copretérito. Pone como ejemplo:

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...

Centro Virtual Cervantes

(1) Cuando llegaste llovía

y señala que la lluvia coexistió en una parte de la duración con tu llegada, que es una acción *pretérita*; pero puede haber durado largo tiempo antes de ella, y haber seguido durante largo tiempo después, y durar todavía cuando hablo [1988, 433-434].

Lo esperado, al tratar este tema, será que nos ocupemos de las categorías *tiempo* y *aspecto verbales*. William Bull apunta, sin embargo, una idea que nos parece importante: "Durante años se ha acostumbrado en las gramáticas a decir que el tiempo de un verbo nos indica *cuándo* ha ocurrido el suceso. Ahora debería resultar evidente que no es así. Ninguna forma temporal localiza un suceso en el tiempo" [1960, 62]. Efectivamente, en la tradición gramatical los factores temporales que actúan en el verbo se relacionaban de modo excesivo con los conceptos extralingüísticos de presente, pasado y futuro. Es evidente que no debería considerarse una forma del pasado al imperfecto *echaba* en:

(2) Si mi hijo me insultara de ese modo, yo le *echaba* de casa

o en otra oración ya no subordinada, aunque sí de valor hipotético en el futuro:

(3) De buena gana me *iba* luego al cine

o en casos en que el imperfecto puede llegar a marcar una acción en presente actual, como el de la exclamación habitual cuando, por ejemplo, tras negarnos a probar un guiso, accedemos a hacerlo y en el preciso *momento en que lo estamos degustando* decimos:

(4) ¡Pues *estaba* bueno el guiso!

Modernamente se ha puesto en tela de juicio la validez de dicha noción de tiempo, del mismo modo que la de *aspecto*. Volviendo a la doctrina tradicional que considera el imperfecto como imperfectivo, durativo, iterativo, habitual, etc. y el indefinido como perfectivo, puntual, etc. está claro que se pueden hallar ejemplos con los que se puede probar, al mismo tiempo que hay otros con los que se puede refutar. Cualquier noción incompleta, duradera, repetida o acostumbrada puede, como es lógico, estar en imperfecto; pero, en determinadas circunstancias puede igualmente estar en indefinido. Lucien Tesnière [1959, 92. Cit. por Weinrich 1974] toma verbos de esas significaciones –o lo que podría llamarse *modo de acción* o *aktionsart*– y forma oraciones como la siguiente, claramente durativa:

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

(5) La Guerra de los Cien Años *duró* en realidad ciento dieciséis años

o la iterativa o habitual:

(6) *Repitió* cien veces la misma experiencia.

Algo análogo sucede con las perfectivas. Larochette toma dos acciones puntuales como "dar la una" y "entrar en una habitación" y señala que se puede decir en francés, al igual que en español:

(7) *Daba* la una cuando entró.

y está claro que el toque de la una –argumenta el citado autor– tiene menos duración que el entrar en la habitación [Cit. Weinrich 1974, 200]. Son muchos los argumentos que podrían darse, como precisa Weinrich, para refutar la categoría de aspecto verbal como rasgo distintivo de la oposición imperfecto/indefinido que aquí nos ocupa. Coseriu ha realizado una gran tarea en este campo de los significados aspectuales [1980] en el que ahora no vamos, lógicamente, a detenernos.

Guillermo Rojo, uno de los que más y mejor ha investigado en el campo verbal del español, pone de relieve, en un reciente y sugestivo trabajo [1990], que la situación creada por este conjunto de inadecuaciones ha provocado la aparición, en los últimos treinta años, de una serie de teorías que han reducido fuertemente el papel de la temporalidad. Entre las más destacadas, está la de Bull [1960], que divide los tiempos en dos subsistemas: *point present* y *retrospective point*. Benveniste [1959], antes que él, estableció la existencia de dos grupos de tiempos, que él denomina *histoire* y *discours*, y advierte que con ello no distingue la lengua escrita de la lengua hablada. En esa misma línea, Weinrich distingue entre formas del *mundo comentado* y formas del *mundo narrado*. Este lingüista señala que tanto el imperfecto como el indefinido pertenecen al mundo narrado, es decir, que su misión es señalar que nos hallamos ante una narración y no ante un pasado, pues sería injustificado identificar lo narrado con lo pasado. Lo pasado podemos actualizarlo sin narrarlo e, inversamente, podemos narrar sin que se trate de lo pasado. El introducir en el estudio del verbo los *niveles o planos de actualidad* ha sido otra línea, seguida por autores como Coseriu, Pottier, o Lamíquiz.

2. La propuesta de Rojo se inscribe en la misma dirección de trabajos que, partiendo de Bello, intentan construir una auténtica teoría de la *temporalidad lingüística*, entre los que destaca Bull y más modernamente Comrie [1985]. Rojo define a ésta como "una categoría gramatical deíctica mediante la cual se

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

expresa la orientación de una situación, bien con respecto a un punto central (el origen), bien con respecto a otro punto que, a su vez, está directa o indirectamente orientada con respecto al origen" [1990, 25]. Se distinguen sólo tres relaciones temporales posibles: *anterioridad, simultaneidad y posterioridad.* Esto es, una situación puede ser presentada como simultánea, anterior o posterior al punto que constituye su referencia. Este *punto*, llamado *origen* coincide habitualmente con el momento de la enunciación, pero no es forzoso que sea así. El hablante puede desplazar la colocación del origen en cualquiera de las dos direcciones posibles. Queda claro, muy claro que *la temporalidad lingüística no coincide con las nociones extralingüísticas de presente pasado y futuro.*

3. Por todo esto, creemos que la oposición que estamos estudiando habrá que plantearla de la siguiente manera: *canté* es una forma de anterioridad al origen y *cantaba* indica simultaneidad con respecto a un punto anterior al origen. Por ejemplo:

(8) Dice que *ahora* llueve

frente a:

(9) *Dijo* que *en aquel momento llovía*

Está claro que no parece posible, sin un contexto anterior, decir:

(10) Ayer *iba* a tu casa

pues se espera algo como: *cuando me caí al suelo.* Sin embargo sí lo es:

(11) Ayer *fui* a tu casa

El imperfecto es una forma secundaria, relativa, implícita o explícitamente relacionada con un momento concreto del pasado, o llevado al pasado por una necesidad expresiva, como en algunos de los usos llamados modales. De igual modo pueden explicarse ejemplos como el que, de manera tan lúcida, presenta Bello, quien, no lo olvidemos, decía que *cantaba* significa *coexistencia* del atributo *con una cosa pasada*:

(12) Copérnico probó que la tierra giraba alrededor del sol

caso en el que se demuestra que con el imperfecto se pueden expresar no sólo las cosas que todavía subsisten, sino las verdades de duración indefinida o eterna. Podría tolerarse *gira:*

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

(13) Copérnico probó que la tierra *gira* alrededor del sol

pero entonces, señala Bello "no veríamos por entre la mente de Copérnico el giro eterno de la tierra, como el sentido lo pide" [1988,630]. Ahora bien, si cambiamos *girar* por el indefinido *giró*, se ve con claridad la diferencia con el imperfecto, pues la acción de girar sería algo fijo en el pasado, sin relación alguna con el presente o incluso excluyendo dicha acción en el presente:

(14) Copérnico probó que la tierra *giró* alrededor del sol

La oposición entre *canté/cantaba* puede considerarse exclusivamente temporal y explicar sus diferentes significados aspectuales como valores secundarios derivados de los primarios, anterioridad y simultaneidad. No sólo Rojo considera que el aspecto verbal es la categoría que explica el lugar ocupado por las perífrasis verbales en español, sino también otros autores, como Angel López García, quien emplea el término de "aspectos" para las formas compuestas del verbo (*he cantado, había cantado, habré cantado*, etc.) y el de "aspectoides" a las formas simples, como es el caso de las dos que aquí estudiamos.

4. Mucho se ha dicho acerca de los *usos discursivos* de la forma *cantaba*, como instrumento de descripción de escenarios, hábitos, narraciones infantiles, etc. Todos ellos se explican a partir de la concepción antes presentada, *de simultaneidad respecto a un momento del pasado*; algunos *usos modales*, tales como los de *hipótesis, cortesía,* etc. son más difícilmente explicables desde esta perspectiva, pero no es éste el momento de llevar a cabo dicha tarea.

5. La *lengua inglesa* carece de una oposición equivalente en el sistema verbal, de ahí la dificultad que supone el aprendizaje de la misma. Tradicionalmente, en las gramáticas españolas dirigidas a hablantes de inglés, se ha realizado una descripción un tanto ambigua de los usos del imperfecto, pues el indefinido, al poderse considerar equivalente en casi la totalidad de los casos al *Simple Past*, no ha sido objeto de un estudio tan prioritario. Así, Spaulding apunta algo que podría servir para definir varias de las formas verbales del indicativo y no sólo el imperfecto: *The imperfect tense is used when the action or state is unfinished, or when its completion is not of importance* [1958, 33].

Más modernamente, Stanley Whitley, en su libro *Spanish/English Contrasts* [1986, 108], afirma que si se exceptúa el caso del subjuntivo, no hay otro asunto que haya provocado mayor discusión lingüística y didáctica que la distinción de imperfecto- indefinido y pasa revista a las definiciones habituales que se han ofrecido, al tiempo que realiza una crítica de las mismas. Se adhiere, en parte

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

a la explicación ofrecida por Guitarte [1978], cuyo centro es la categoría a*specto verbal*, y pone de relieve las diferencias con el inglés mediante ejemplos como:

(15) El libro *costó* cuatro dólares

cuyo significado es dinámico y terminativo, equivalente al inglés:

(16) It *was bought* for four dollars

frente al imperfecto, muestra de un estado latente o potencial de:

(17) El libro *costaba* cuatro dólares
(18) The book *was for sale* for four dollars

De igual modo, implica "estado latente" el imperfecto en:

(19) *Tenía que ir* al aeropuerto

frente a un estado de obligación cumplida ya:

(20) *Tuve que ir* al aeropuerto.

Lo interesante del estudio de Guitarte es su división en cuatro áreas del discurso en las que estas dos formas son diferentes:

1. cuando se habla de situaciones dinámicas,
2. cuando se habla de situaciones estáticas o se combinan situaciones dinámicas y estáticas,
3. cuando se habla de situaciones de nuestra experiencia en diferentes momentos del pasado y
4. cuando se habla de declaraciones,reales o imaginarias, en lugar de situaciones [1978, 167].

En una gramática tan interesante como la de John Butt y Carmen Benjamin, en *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, se van indicando los usos discursivos de estas dos formas verbales y se comparan con su correspondencia en inglés. A modo de consejo útil, más que conclusión de un profundo estudio señala que las formas inglesas como

(21) *I used to drink, I was drinking, I would* (habitually) *drink*

requieren casi siempre el imperfecto [1988, 200].

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

En libros de uso muy común entre estudiantes de español, como *1001 Pitfalls in Spanish*, donde se presentan de modo concentrado los peores escollos en el aprendizaje del español, se pasa revista a casos en los que se produce un hecho muy interesante: la diferencia de forma verbal en español constituye en inglés una diferencia léxica, como en:

(22) Mi abuelo *conocía* a Pancho Villa.
(23) My grandfather *knew* Pancho Villa
(24) Lo *conoció* en Chihuahua.
(25) He *met* him in Chihuahua [Holt y Dueber 1986].

Silva-Corvalán pone de relieve que la oposición indefinido/imperfecto pierde su sentido en una situación aislada y descontextualizada y que sólo un contexto narrativo puede mostrar plenamente la dicotomía aspectual y temporal de estas formas [1984].

En el dominio hispánico no han abundado los estudios contrastivos que puedan dar pautas en este campo. En lo que concierne a España, por ejemplo, podemos citar, entre otros, el estudio de Fente, *Estilística del verbo en inglés y en español* [1971] y el de M. Mansilla García, "Tres pasados del indicativo español frente a dos del inglés" [1982]. En ambos casos se parte de la base de que es el aspecto verbal el eje sobre el que gira la oposición y de ahí que se dé mucha importancia, por ejemplo, a las analogías entre el imperfecto español y el pasado continuo del inglés, sin embargo ha de tenerse en cuenta que también existe en español la perífrasis durativa de *estar+gerundio* con el auxiliar en indefinido, por lo que

(26) Peter was sleeping on the floor

puede corresponder a:

(27) Pedro *dormía* sobre el suelo

y de igual modo:

(28) Pedro *estaba durmiendo* sobre el suelo
(29) Pedro *estuvo durmiendo* sobre el suelo

La posibilidad de sustituir el imperfecto por la forma del pasado continuo en los casos pertinentes choca también con el hecho de que en inglés no siempre es posible la forma continua, sino que depende del significado del propio verbo: sí pueden los verbos que implican *actividad* (walk, read, drink, etc.) o

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

proceso (grow, improve, etc.), *sucesos momentáneos* (jump, knock, etc.) [Leech 1975, 69].

En el campo de los imperfectos de *acción habitual*, podría pensarse que el español presenta clara redundancia por el hecho de que, contando en el enunciado con una marca de temporalidad habitual como *todas las mañanas, cada día, siempre*, etc. ya quedaría claro que la acción será *habitual* –como ocurre con el pasado simple en inglés–. Pero el español necesita dejar bien claro si la acción habitual se quiere presentar simplemente como anterior al momento de la enunciación o como simultánea a ese punto del pasado, de ahí las diferencias entre:

(30) Aquel hombre siempre *jugó* limpio cuando *estuvo* en mi casa.
(31) Aquel hombre siempre *jugaba* limpio cuando *estuvo* en mi casa.
(32) Aquel hombre siempre *jugaba* limpio cuando *estaba* en mi casa

En el terreno de los enunciados que expresan *acción habitual*, existen en inglés dos estructuras, como son *used to* y *would,* de las no se puede abusar queriéndolas hacer equivalentes al imperfecto de acción habitual. En el caso de *used to* sólo se emplea, según Swan "para describir hábitos y situaciones que acabaron ya y que no tienen relación con el tiempo presente" [1988, 316] y pone como ejemplos:

(33) I used to live in Chester years ago

que se traduce por:

(34) Hace muchos años *vivía* en Chester

En cuanto a la forma *would* se describe en gramáticas como la de Leech considerándola expresión de hábitos en el pasado, con un sentido específico de "conducta predecible, característica" [1975, 68], como en.

(35) He *would wait* for her outside the office (every day)

que podría equivaler a nuestra forma *esperaba* o *solía esperar*.

En conclusión, diremos que hemos intentado aquí llevar a cabo una presentación de los aspectos más relevantes y conflictivos que la oposición indefinido/imperfecto plantea a los estudiantes de habla inglesa. En la actualidad estamos realizando encuestas a nuestros estudiantes norteamericanos de nivel superior, en los cursos graduados, cuyos resultados podrán señalar con preci-

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...
Centro Virtual Cervantes

sión cuáles son los tipos de contextos significativos que más difíciles resultan y que dan un mayor índice de error para, de este modo, considerarlos prioritarios a la hora de preparar las estrategias en la enseñanza de este tan interesante y complejo aspecto de nuestra gramática.

BIBLIOGRAFÍA.

BALDI, PH. (ed.), 1984, *Papers from the XIIth linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins.

BELLO, A., 1988, *Gramática de la lengua castellana*, (ed. de R. Trujillo), Madrid, Arco-Libro.

BENVENISTE, E., 1959, "Les relations de temps dans le verbe français", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 54, págs. 69-82.

BOSQUE, I, 1990,*Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.

BULL, W., 1960, *Time, Tense and the Verb. A Study in Theoretical and Applied Linguistics, with Particular Attention to Spanish*, Berkeley.

BUTT, J. Y C. BENJAMIN, 1988, *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, London, Edward Arnold.

COMRIE, B., 1985, *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.

COSERIU, E., 1980, "Aspect verbal ou aspects verbaux? Quelques questions de théorie et de methode", en David, J. y R. Martin eds., págs. 13-27.

DAVID, J. Y R. MARTIN (eds), 1980, *La notion d'aspect*, Paris, Klincksieck

FENTE, R., 1971, *Estilística del verbo en inglés y en español*, Madrid, S.G.E.L.

GUITARTE, 1978, "Aspects of Spanish Aspect: a new look at the preterit/imperfect distinction", en Suñer, 1978, págs. 132-168.

HOLT, M.P. Y J. DUEBER, 1986, *1001 Pitfalls in Spanish*, Barron's Educational Series.

LEECH, G., 1975, *A Communicative Grammar of English*, Londres, Logmann.

MANSILLA GARCÍA, M., 1982, "Tres pasados del indicativo español frente a dos del inglés", *Senara. Revista de Filoloxia*, vol. IV, págs. 95-141.

NEBRIJA, E.A., *Gramática de la lengua castellana*, 1989, (ed. de A. Quilis), Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.

ROJO, G., 1990,"Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en Bosque, 1990, págs. 17-43.

SILVA-CORVALÁN, C., 1984, "A speech event analysis of tense and aspect in Spanish", en Baldi (ed.), 1984, págs. 229-251.

SPAULDING, R.K., 1958, *Syntax of Spanish Verb*, Liverpool University Press.

SUÑER, M., 1978, *Contemporary Studies in Romance Linguistics*, Georgetown University Press.

SWAN, 1988, *Basic English Usage*, Oxford University Press.

TESNIÈRE, L., 1959, *Eléments de Syntaxe structurale*, París, Klincksieck.

WEINREICH, H., 1974, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.

WITHLEY, S., 1986, *Spanish/English Contrasts*, Georgetown University Press, 1986.

ASELE. Actas V (1994). M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS. Problemas de la enseñanza a anglohablantes...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes